

VISTO:

La resolución R-DNAT-2012 - 754; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita al Consejo Directivo de esta Facultad - la baja definitiva del Monitor LCD de 18.5" - marca Samsung 1930 - Serie N° YC5CH9LZ316220P - Inventario N° 294673.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 1-13 del diecinueve de febrero del corriente año, aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que dice: " Visto las presentes actuaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en la R-DNAT-2012 -754 (fs. 67), esta Comisión Aconseja dar de baja definitiva al Monitor LCD de 18.5" marca Samsung 1930 - Serie N° YC5CH9LZ316220P - Inventario N° 294673, por la suma total de \$ 950,00 (Pesos Novecientos cincuenta).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del Monitor LCD de 18.5" marca Samsung 1930 - Serie N° YC5CH9LZ316220P - Inventario N° 294673, por la suma total de Pesos Novecientos cincuenta (\$ 950,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
fav.

~~HILDA ROSA MERCADO~~  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
~~Docente~~  
Facultad de Ciencias Naturales